



ayer

Año VI. N.º 1.737. Jerez: Domingo 9 Noviembre 1941

Caracuel, 7.—Teléfono, 2008.

HA SIDO ROTA

la resistencia soviética en el istmo de

KERTCH

División de Caballería roja aniquilada al Sur de las montañas de JAILA DAHG

Las líneas rojas, forzadas en Vorochilovgrado.—Los submarinos rumanos actúan en el MAR NEGRO

ALEMAN.—Gran Cuartel General del Führer. —El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunicó: "En el curso de los combates de persecución de Crimea, las tropas alemanas y rumanas han aniquilado una división de Caballería soviética, en la parte Sur de Jaila-Dagh. A la entrada del istmo de Kersch ha sido ocupado un sector fortificado, según los procedimientos más recientes, en una profundidad de diez kilómetros. La persecución del enemigo derrotado, continúa.

La aviación alemana ha aniquilado en aguas del Mar de Jalta un mercante de 8.000 toneladas. Un submarino rumano ha hundido en el Mar Negro varios mercantes soviéticos, con un desplazamiento total de 12.000 toneladas. —EFE.

LA LINEA SOVIETICA FORZADA EN VOROCHILOVGRADO

Budapest.—Las fuerzas aliadas que operan en Ucrania oriental, han forzado en varios puntos la línea soviética en el sector Vorochilovgrado, y han penetrado profundamente en la retaguardia enemiga.

Las tropas han continuado las operaciones de limpieza en la zona ocupada y capturado gran número de prisioneros. —EFE.

UN SUBOFICIAL ALEMAN HABIA SIDO ENTERRADO VIVO POR LOS ROJOS

Berlín.—Un suboficial alemán que fué enterrado vivo por los bolcheviques en el lugar donde cayó prisionero, ha sido inhumado con todos los

honores en una población rusa ocupada.

Así lo anuncian informes de fuente oficial, que dan cuenta de que los habitantes de dicha población llevaron a los soldados alemanes al sitio donde había sido enterrado el suboficial y donde pudo comprobarse que, en efecto, había sido enterrado vivo.

En los alrededores de la misma localidad fué hallado el cadáver de un soldado alemán que había sido asesinado por los rojos, clavándole una bayoneta hasta el mango. —EFE.

JUBILO EN RUMANIA

Bucarest.—Con motivo del cumpleaños del Rey Miguel y del regreso de los soldados victoriosos, la capital y todas las ciudades de Rumania, se encuentran engalanadas. —EFE.

Los donativos podrán entregarse en esta Jefatura Local del S. E. U., sita en la calle Eguluz, 6, durante las horas de siete a nueve de la noche.

Por la Universidad, la Revolución y el Imperio.

LA SUSCRIPCION PARA EL AGUINALDO

Madrid.—Doña Dolores Riego ha entregado al ministro de Asuntos Exteriores y Presidente de la Junta Política, 500 pesetas con destino al aguinaldo de la División Azul.

UN FESTIVAL EN ZARAGOZA

Zaragoza.—Un grupo de jóvenes de esta ciudad organiza un festival artístico con objeto de recaudar fondos, que serán enviados con destino al aguinaldo de los heroicos combatientes de la División Azul.

LA SUSCRIPCION EN LA PROVINCIA DE JAEN

Jaén.—10.000 pesetas han sido recaudadas en la suscripción abierta por el Jefe Provincial del Movimiento para el aguinaldo de la División Azul. La Diputación contribuye con 2.000 pesetas, y los funcionarios de la misma con 1.000.

El Ayuntamiento de Ubeda ha abierto una suscripción, encabezada con 2.000 pesetas.

La Jefatura del Partido regalará cadenas y medallas de oro para los heroicos combatientes de Jaén. Estas llevarán en el anverso la efigie del Santo Rostro y alegorías de la División Azul en el reverso.

10.000 PESETAS DE ALGECIRAS

Algeciras.—Con 10.000 pesetas ha contribuido el Ayuntamiento a la suscripción abierta por Falange Española Tradicionalista y de las JONS, para la División Azul.

5.000 pesetas han sido entregadas al Gobernador civil, y otra cantidad igual a la Sección Femenina.

Hoy, domingo, organizada por la Falange Femenina, tendrá lugar una velada en el Teatro del Pabellón del Casino, cuyo producto íntegro se destinará a la División Azul.

Aguinaldo para la DIVISION AZUL

HOMENAJE DE JUSTICIA A LOS QUE ESTAN EN LA MENTE Y EN EL CORAZON DE TODOS LOS ESPAÑOLES

Iniciado por la Sección Femenina, y acogido con entusiasmo y cordialidad generales, se está organizando el envío de donativos, como "Aguinaldo para la División Azul". Pocas veces se podrá tener un recuerdo, que es a la vez homenaje de justicia, tan merecido como el que esta iniciativa significa. Los voluntarios de la División Azul están poniendo el nombre y el prestigio de España a gran altura.

Se ha ido a las lejanas tierras de Rusia para contribuir con su heroísmo y su sacrificio a la derrota del enemigo de la civilización y a vengar la muerte de nuestros hermanos, asesinados en nuestra propia Patria por los sicarios de Moscú.

Ellos, los gloriosos voluntarios falangistas, lo han dejado todo—familia, bienes, posición acomodada en muchos casos, intereses y afectos en todos—para acudir a la empresa heroica y generosa que asoció el nombre de la Patria al más alto ideal. Y lo menos que en su honor podemos hacer es probarles que están presentes en nuestra mente y en nuestro corazón, enviándoles ropas, comestibles, vinos y licores, tabaco, libros, todo cuanto sirva para demostrar a esa falange heroica que, tras ella, están el amor, la gratitud y el orgullo de España entera.

JEREZ

En la Jefatura provincial de la Sección Femenina de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se han recibido, entre otros, hasta ahora, los donativos siguientes:

Gobierno civil, 5.000 pesetas.

Ayuntamiento de Cádiz, 10.000 pesetas; de ellas, 5.000 para prendas de abrigo y 5.000 para aguinados.

Diputación Provincial, 10.000 pesetas; de ellas, 5.000 para prendas de abrigo y 5.000 para aguinados.

Ayuntamiento de Algeciras, 5.000 pesetas.

DIVISION ESPAÑOLA DE VOLUNTARIOS

Debiendo procederse al envío de paquetes, con motivo de las próximas Fiestas de Navidad, a los Voluntarios de esta División, se ruega a los familiares de los mismos se pasen por estas dependencias, de 11 a 1 de la mañana o de 7 a 9 de la tarde, a fin de facilitar el número asignado en campaña a cada uno de ellos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

AGUINALDO PARA LOS CAMARADAS DEL S. E. U. QUE SE ENCUENTRAN EN LA "DIVISION AZUL"

Esta Jefatura local, en cumplimiento de lo dispuesto por la Jefatura Nacional, hace un llamamiento al pueblo de Jerez, particularmente al comercio, para que, llevados de su patriotismo, entreguen donativos en metálico, los cuales destinaremos a adquirir ropas de abrigo y con carácter de aguinaldo obsequiar a los camaradas pertenecientes al Sindicato Español Universitario que se encuentran encuadrados en la "División Azul".

EL CAUDILLO recibe en audiencia a los ministros de El Salvador y Guatemala

Madrid.—Esta mañana han sido recibidos por S. F. el Jefe del Estado, en audiencia especial, los ministros de El Salvador y Guatemala, señores Alvarez Vidaurre y Nájera Cabrera, que fueron los primeros países que reconocieron al Gobierno Nacional de España hace cinco años. Cifra.

Declaraciones del ministro de Trabajo

Modificación de los artículos 51 y 53 de la Ley de Jurados Mixtos

Madrid.—El ministro de Trabajo, camarada Girón, ha declarado esta mañana a los periodistas que ha sido aprobado un proyecto de ley que trata de la modificación de los artículos 51 y 53 de la ley de Jurados mixtos de 1931, que en parte subsisten vigentes. El artículo 51 establece que cuando el trabajador sea despedido injustificadamente y preste sus servicios en Empresas de más de 50 operarios, se conceda al mismo un derecho de opción a que se le readmita o se le indemnice en una suma que fijará el Magistrado de Trabajo, según las condiciones del artículo 53, también reformado, cuya cuantía puede llegar hasta el importe de un año del sueldo o jornal del trabajador despedido.

En las pequeñas industrias de menos de 50 operarios, teniendo en cuenta los trastornos que pueda producir la convivencia forzada entre el empresario y el trabajador, la opción entre la readmisión o la indemnización se le concede al empresario.

Otra novedad importante es la de concederle el derecho de preferencia en la Oficina de Co-

locación Obrera al trabajador injustamente despedido, si por tratarse de una pequeña Empresa optase ésta por la no readmisión.

Por último, la indemnización del artículo 53, que anteriormente tenía como máximo seis meses de jornal, es ampliada hasta un año, dejándolo al prudente arbitrio del Magistrado de Trabajo. Cifra.

Un mensaje del Santo Padre al Congreso Eucarístico de Chile

Será hoy retransmitido por Radio Nacional

Hoy domingo, a las cinco menos cuarto de la tarde y patrocinado por el Consejo de la Hispanidad, tendrá lugar la retransmisión del mensaje que el Santo Padre dirigirá por radio a Santiago de Chile con motivo de la clausura del Congreso Eucarístico celebrado en ese país.

Será retransmitido por todas las emisoras nacionales que ordinariamente conectan con Radio Nacional de España.

ANIVERSARIO DE LA C. N. S.

Hoy se conmemora el octavo aniversario de la fundación de la Central Obrera Nacional Sindicalista. A la obra sectaria, disgregadora y apatrida de la sindicación marxista y anarcosindicalista, había que oponer una sindicación genuinamente nacional y cristiana, que diera al traste con la odiosa lucha de clases que tanta ruina ocasionó a la economía patria. No era remedio contra el mal latente que corroía a España, oponer a los afanes perturbadores de la entonces clase obrera—en el léxico marxista llamada estúpida—proletaria—el cique de obreros esquirols y libres, con que la potencialidad económica de los patronos trataba vanamente—empeorando en vez de arreglando la situación—de zanjar las dificultades, cada día más irresolubles de la pugna. La solución había de ser enérgica, enfocada de un modo justo, cristiano y tradicionalmente español. La Falange con impulso de nueva sabiduría, de movimiento auténticamente revolucionario, apoyado en la tradición cristiana de nuestros gremios, había de terminar de una vez para siempre con la suicida lucha de clases que tanto animaban para destruirnos y sumirnos en la más inerte de las miserias, el trío confabulado judeo-plutocrático-marxista. Nuestro movimiento nacional-sindicalista, con el verbo y la sangre de su fundador y de sus mejores luchadores, venía a unir a todos los hombres de la ciudad y los campos de España, en la fuerza única creadora e igualitaria, del Sindicato nacional, organizado jerárquicamente de abajo arriba y de la empresa al último productor, en ramas verticales de la producción.

Esto es lo que hicieron—confluencia, remanso y cauce, en defensa de las propias clases productoras y, por encima de ellas del superior interés de la economía patria,—Ramiro Ledesma Ramos, Julio Ruiz de Alda, Manuel Mateo y tantos otros camaradas, en el año 1931 en medio de tanta lucha fratricida y revueltas sociales, en medio del dolor de España. Eso es lo que José Antonio articuló el 29 de Octubre de 1933 en el discurso fundacional de la Comedia. Y eso es lo que hicieron tantos y tantos camaradas gloriosamente caídos en la Cruzada, que no fué ganada para entronizar o sostener la preponderancia de ningún unilateral interés económico, sino para aunar cristianamente a la nación, en un interés totalitario que la sirva.

La ley contra los logreros

Una charla del director técnico de Recursos y Distribución de la Comisaría General de Abastecimientos
Motivos de la ley. Delitos y sanciones. Nadie podrá eludirlas

Entre las causas del daño, la principal es la OCULTACION

Espanoles: No desconoce el Gobierno la escasez de los racionamientos alimenticios a que se somete hoy a todos los ciudadanos, y ello constituye preocupación primordial del mismo y de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Motivos de esta escasez son los daños sufridos en la producción a causa de la obra demoleadora y destructora de los elementos rojos, a más de la desaparición del ganado de labor preciso para las labores agrícolas; todo esto acrecentado con las dificultades de la guerra actual, que impiden la obtención de abonos en la proporción necesaria y la importación de ganado para suplir aquellas desapariciones.

Si a ello unimos las ocultaciones y acaparamientos que muchos desaprensivos efectúan para la obtención de ganancias superiores a los límites fijados con los precios de tasas, tendremos explicadas las causas de esa escasez en los racionamientos a que antes me refería.

Pero de estos tres motivos, este último es fundamental, tanto por la trascendencia que supone al agravar los problemas, como por los móviles de esas ocultaciones basadas en el deseo insaciable del lucro, que se hace preciso poner coto a todo trance máximo si se tiene en cuenta que los precios de tasas fijados, digan cuanto quieran los detractores, son de suyo remuneradores tanto en producción como en los márgenes concedidos a los intermediarios.

Principalmente por estas ocultaciones y acaparamiento tenemos que seguir por el régimen de restricción en el pan, no pudiendo aumentar el suministro a las cartillas de terceras categorías a más de 200 gramos como serían nuestros deseos, y como efectivamente podrá realizarse si se efectuasen todas las entregas, pues como la cosecha de trigo, ascendente a 29 millones de quintales métricos, podría aumentarse entre 250 a 300 gramos diarios.

Por estas mismas ocultaciones, unidas a la disminución de la cosecha después de la guerra, escasea el aceite en nuestro país, ya que no hemos podido todavía alcanzar las cifras de producción anteriores a nuestro glorioso alzamiento, que llegaban a sumar en ocasiones, 460 millones de kilos que hoy se encuentran reducidos a cifras de 288 millones aproximadamente, con una ocultación en la cosecha pasada de más de 30 millones de kilos, que se han invertido en especulaciones vergonzosas, desarticulando en una parte la economía digna.

Y así podría seguir enumerando ocultaciones, producto por producto y artículo por artículo, saliendo al paso de la campaña ruin y insidiosa de las exportaciones, cuando en España se opera todo lo contrario: Incrementándose sus relaciones en el comercio exterior, y consiguiéndose elevar paulatinamente las cifras de las importaciones.

ES NECESARIO EL MAYOR RIGOR

Ha sido necesario dictar la ley de 16 de los corrientes, elevando a su grado máximo las penas impuestas a los delitos de acaparamiento, ocultaciones y venta a precios abusivos o no autorizados, de artículos destinados a la alimentación humana o del ganado y los de uso común indispensables, como carbón, medicamentos, vestidos, calzados, jabones y lejías.

Por esta ley se impondrá la pena de muerte al que con sus actos egoístas y antipatrióticos no duja en detrimento a la intervención de la Comisaría General lo que tiene obligación de declarar y entregar.

A esta ley están sometidas las personas individuales y colectivas con la responsabilidad que directamente alcanza a cuantos en gestión directa o indirecta contravengan las disposi-

ciones de Abastecimientos, sea quien fuere.

LAS SANCIONES SON MUY GRAVES

Graves son las situaciones creadas y por ello graves son las sanciones.

Estas, las sanciones, han de imponerse en su grado máximo y el Código de Justicia militar establece las penas siguientes:

Primera. Pena de muerte para el delito de rebelión.

Segunda. De reclusión perpetua a muerte para los que se adhieran.

Tercera. De reclusión temporal para los que seducen y auxilian.

Cuarta. De prisión mayor para los que excitan; y

Quinta. De prisión correccional para los que propongan realizar el delito.

No necesitan explicación la pena de muerte ni las perpetuas; pero sí he de decir el tiempo de duración de las restantes.

Reclusión temporal dura de doce años y un día a veinte años.

Prisión mayor, de seis años y un día a doce años.

Prisión correccional, de seis meses y un día a seis años.

Ya veis, españoles, la tremenda gravedad de las penas a que lleva el afán de lucro de los malos ciudadanos que no reparan en causar el daño y dolor que hoy padecen muchas familias, sobre todo humildes.

Pero quiero, al menos brevemente, hacer una reseña de los delitos principales que pueden cometerse en materia de abastecimientos.

CUALES SON LOS DELITOS

El primero que he de señalar es el precio abusivo.

Este hecho es el que origina todas las figuras y módulos de la especulación, produciendo la desarticulación económica con la consiguiente desarmonía en los precios.

Para cobrar cantidades excesivas o no autorizadas, se acude a miles de subterfugios, cuando no al descaro sin precedente de no recatarse la oferta por casas, plazas y mercados.

Cobra abusivamente el que materialmente eleva el precio, el que exige prima fuera de las partidas señaladas en factura y el que para vender artículos con escándalo, obliga a comprar otros libres que por no tener precio fijado, pueda elevar hasta la cuantía que desea compensar en el intervenido.

Delinque el que acapara en forma anormal en cantidad ilegal, en cuanto a su almacenamiento, que permita tener a su disposición cierta masa de maniobra que produzca una escasez con la consiguiente elevación de precio.

Delinque, asimismo, el que oculta, bien por acción material, escondiendo o acaparamiento como antes se expresaba o por omisión, no declarando los organismos oficiales.

Realizan, por tanto, este delito gravísimo de rebelión:

Primero. Los que no entregan las cosechas.

Segundo. Los que no las declaran.

Tercero. Los que fingen actos o contratos para burlar la entrega.

Y sobre este punto he de concretar que me refiero expresamente a los llamados maquileros, que fingen contratos de aparcería, arriendos e iguales, para obtener reservas de productor y de esta forma conseguir cantidades que de otra manera no podrían obtener. Para descubrir a estos falsos productores se han cursado las oportunas órdenes y normas.

Delinquen, además, los que entregan para, piensos a los animales los productos base de alimentación humana.

Los que circulan productos inter-

venidos, sin la oportuna guía de circulación.

Los que matan ganado clandestinamente o lo dedican a chacinera, no estando legalmente autorizados.

En todos estos casos que cito como más fundamentales, se pretende, por esos medios, burlar la ley, para especular y, en resumen, obtener precios superiores a los de tasa, como asimismo lo hacen los que remarcen escardillos y se dedican al contrabando.

Y todo esto, que los interesados calificarían de delitos artificiales, son figuras de delitos naturales, porque hoy afectan a la vida y a la misma integridad de la persona y de la sociedad, que no pueden subsistir en un medio ambiente de carestía superior a sus disponibilidades.

NO SE BURLARA LA LEY

Quiero advertir que cuantos medios se empleen para burlar esta Ley, serán descubiertos tarde o temprano. La inutilización de los productos agravará la situación, y el único medio autorizado es la entrega a los organismos encargados de la recogida y entrega rápida, sin titubeos ni vacilaciones, cumpliendo con ello la obligación impuesta por ley, por moral y por patriotismo.

Repito que la entrega es el único medio autorizado y ante este hecho de la entrega, deben todos, comisarios de recursos, jefes de los servicios del trigo y autoridades en general, prestar atención preferente, ampliando, por los medios a su alcance esta entrega a los que todavía no la han efectuado, o que por necesidades de siembra calcularon números superiores a los que en realidad procedía reservarse.

Y para terminar, quiero decir que, después del 1 de noviembre, todos los ciudadanos españoles incrementarán, por su propio derecho a la vida, la vigilancia en materias de abastecimientos; pero concretamente los comisarios de recursos, inspectores de estas Comisaría y de los servicios del trigo, Comandancias de la Guardia civil, alcaldes y autoridades que tienen encomendadas funciones en el ciclo de obtención de productos, sin olvidar las misiones importantes que tienen que cumplir en este aspecto los jefes locales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, formularán denuncias y levantarán atestados, porque estos hechos entran de lleno en la órbita penal y a todos interesa su cumplimiento; porque así lo exige la Patria y es voluntad de nuestro Caudillo. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

DE SOCIEDAD

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, ha concedido al ilustrísimo señor don Manuel González de la Peña y Alonso-Fernández, la Medalla de la Constancia de esta benéfica institución, por haber cumplido sin interrupción los veinticinco años de su permanencia en el Instituto, habiendo desempeñado durante ese largo periodo, cuantos servicios humanitarios se le han encomendado.

Nuestra más cordial enhorabuena.

—Nuevo Hotel.—Jerez.

En la tarde del viernes y en la iglesia parroquial de Santiago, recibió el Sacramento del Bautismo, el niño dado a luz días pasados por la joven señora de don Antonio de la Torre Benjumeda, de soltera Angelita Bononato. Al nuevo cristiano se le impuso el nombre de Manuel Alfonso, siendo apadrinado por sus abuelos maternos los señores de Bononato Rodríguez (don Manuel).

—Se encuentra enfermo desde hace algunos días don Juan Vega y López-Soldado.

—Dr. Carlos Marco. Médico odontólogo. BOCA Y DIENTES.—Puerta Sevilla, 1.

—Llegó de Madrid a Sevilla el duque de Abrantes, y a dicha capital marchó el conde de Canga Argüelles.



Solero

Alcaldía-Delegación Local de Abastecimientos y Transporte

Sobre nuevas cartillas de racionamiento

Todos los poseedores de las cartillas de racionamiento comprendidas en los números 14.001 al 16.500, deberán presentar en las Oficinas de esta Delegación Local de Abastecimientos y Transportes mañana lunes, de tres a nueve de la tarde, sus actuales cartillas, para canjearlas por las nuevas.

Igualmente, todas aquellas personas que posean cartillas con números anteriores al 14.000, que todavía no las hayan canjeado, deberán hacerlo inexcusablemente también, en la tarde de mañana.

Se ordena a todos los dueños de hornos y despachos de pan y comestibles, no faciliten los correspondientes artículos a partir del lunes a ninguna de las cartillas números 1 al 14.000, cuyos poseedores no presenten ya las nuevas.

Igualmente se les hace presente que no deberán facilitar el pan sin cartillas ni con cupones que no vayan adheridos cada uno a las correspondientes al número de cada una.

Se hace saber a todas aquellas personas que tienen entregadas las antiguas cartillas y no se han presentado a recoger las nuevas, así como a los que habiéndoles tocado el turno correspondiente no han entregado

las antiguas, que todos aquellos que en el día de mañana no lo efectúen, perderán el derecho a retirar los artículos correspondientes con los cuatro primeros cupones útiles de ultramarinos, que les serán retirados de las respectivas cartillas.

Habiéndose concedido por la Superioridad a la Delegación Provincial del Sindicato Nacional del Olivo en Areos de la Frontera, 10.000 sacos para transporte de aceitunas a los molinos de esta provincia, al precio de 2,85 pesetas, más los portes, cada uno, en el día de mañana todos los dueños de molinos de esta ciudad y su término municipal, deberán formular declaración jurada por duplicado, expresiva de la cantidad mínima de sacos que precisen para el fin indicado anteriormente, haciéndose presente que es el último y definitivo plazo que se concede a tal fin.

Jerez de la Frontera 9 de Noviembre de 1941.

ESPECTACULOS

Teatro Villamarta.—Tarde y noche. «Caucho».

GARVEY
Fino "San Patricio"
Amontillado "Oñana"
Coñac "Dictador"

Importantes formaciones aéreas alemanas bombardean el N. O. y S. E. de Inglaterra

Al Este de ABERDEEN fué hundido un destructor británico

Los submarinos del Reich hunden en el Atlántico cuatro mercantes

27 bombarderos perdió la "RAF" en una incursión sobre Alemania

DEL PARTE ALEMAN
Berlín.—En el Atlántico los submarinos han hundido a cuatro mercantes enemigos, con un total de 28.000 toneladas.

En la costa británica del N. E. fueron atacadas por la aviación alemana las instalaciones portuarias de Leith.

En la noche pasada importantes formaciones de la aviación alemana bombardearon las instalaciones portuarias del Este y S. E. de Inglaterra, especialmente en Sunderland.

Impactos de bombas cayeron de lleno sobre los astilleros e instalaciones portuarias de Sunderland produciendo violentas explosiones y extensos incendios.

Al Este de Aberdeen fué hundido un contratorpedero británico por la acción de las bombas.

En la noche última el enemigo realizó incursiones sobre varios lugares del territorio del Reich.

Las bombas cayeron en barrios de viviendas entre otros sitios en la capital del Reich.

Hubo pocas pérdidas entre muer-

tos y heridos en la población civil. Los daños materiales fueron insignificantes, y el ataque enemigo tuvo pérdidas de grave consideración.

27 bombarderos atacantes fueron víctimas de las defensas alemanas. EFE.

INGLES

Londres.—Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior:

Durante la noche última aviones enemigos arrojaron algunas bombas sobre diversos puntos del N. E. y S. E. de Inglaterra.

Se señalan daños en algunos lugares, especialmente en viviendas y algunas víctimas, entre ellas varios muertos.

Otras bombas cayeron en lugares aislados, especialmente en el Este de Escocia. Los daños son ligeros y no hubo ninguna víctima.

Poco antes de la caída de la tarde fué derribado un bombardero enemigo, que cayó al mar frente a la costa inglesa. EFE.

El embajador inglés en Madrid llega a Lisboa

Lisboa.—Samuel Hoare, embajador de Inglaterra en España, ha llegado a esta capital de paso para Madrid. Efe.

EXQUISITO

Anís del Clavel

Cazalla de la Sierra

ES EL MEJOR

Pruébenlo. — Dulce o Seco

Representante:

MANUEL M. DE AGREDA

San José 5.—Teléfono 1655

Pérdida

Un "fox terrier", cachorro, con tres lunares, que se extravió en la estación de viajeros del pasado martes.

Quien lo entregue en 30, se Taxidirt, le gratificará.

A. SANCHEZ GARCIA

E. Formadas Nerviosas y Mentales

Medicina. Inicia

Carrón 25 y 27, pta. 1244

Paracaidistas soviéticos son capturados en Bulgaria

Llevaban instrucciones minuciosas de DIMITROF para cometer actos de sabotaje y atentados contra personalidades alemanas y búlgaras

EN RUSIA LES ASEGURARON QUE HABIA DISTURBIOS EN BULGARIA

Sofía.—Un comunicado oficial anuncia el descendimiento de paracaidistas soviéticos y desembarco de bolcheviques al Sur de la desembocadura del río Kamtchia en el Mar Negro, entre las ciudades de Varna y otra.

Precisa la noticia que los cinco grupos de paracaidistas que llegaron a territorio búlgaro fueron muchos hecho prisioneros y otros muertos.

Se trata de refugiados búlgaros comunistas y de dos súbditos bolcheviques.

Según la declaración de algunos paracaidistas hecho prisioneros, llegaban a Bulgaria para llevar a cabo toda clase de actos de sabotaje en el país.

Antes de la salida de territorio soviético les aseguraron que numerosas bandas de comunistas habían provocado disturbios y revueltas en Bulgaria y espe-

rababan la llegada de estos agentes de los soviets.

El conocido comunista Jorge Dimitroff, incendiario del Reichstag, les había dado instrucciones minuciosas para cometer actos de sabotaje en el país y atacar contra personalidades alemanas y búlgaras.

Los detenidos estaban en posesión de importantes cantidades de dinero, que les han sido ocupadas.

Des grupos de los que desembarcaron en el país procedentes de la URSS lo hicieron al Sur de la desembocadura del río Kamtchia, en territorio búlgaro.

Parte de ellos han sido capturados y el resto muertos.

Se les había encomendado la tarea de organizar actividades comunistas y preparar grupos armados que realizaran sabotajes.

Termina el comunicado diciendo que la población civil búlgara coopera activamente con la policía para la captura de los paracaidistas comunistas que han aterrizado en Bulgaria. Efe.

FACILITO KILOMETRICOS
EN HORAS. Bizcocheros 4

Ataques aéreos italianos a las bases navales de Malta

La aviación británica bombardeó el Sur de Italia y Sicilia. En Brindisi produjo 40 muertos y 60 heridos en la población civil

Roma. Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

El arma aérea italiana realizó incursiones sobre las bases navales de la isla de Malta y otros objetivos, que fueron alcanzados por bombas.

La aviación británica realizó dos incursiones al Sur de Italia y Sicilia. Celda fué bombardeada, produciéndose muertos y heridos entre la población civil.

En otras localidades no hubo víctimas ni perjuicios. Fueron derribados dos aparatos de los que tomaron parte en la acción. Uno por las defensas terrestres de Catania y otro por los antiaéreos.

En Brindisi se llevó a cabo un ataque por el enemigo con bombas explosivas e incendiarias de mediano y grueso calibres. En los desescombros de las casas destruidas fueron retirados 40 muertos y cerca de ochenta heridos.

En los frentes del Africa septentrional y oriental no ha habido ningún acontecimiento de importancia que señalar.

La aviación alemana atacó las posiciones fortificadas y campamentos de Tobruk. En una incursión enemiga sobre Derna ha sido derribado por la aviación de caza italiana un bombardero británico. EFE.

El Senado norteamericano ha aprobado la ley de neutralidad

Ha sido admitido el proyecto presentado por la Comisión Senatorial de Asuntos Exteriores

Washington.—El senado norteamericano ha aprobado la reforma de la ley de neutralidad conforme al proyecto presentado por la comisión senatorial de Asuntos Exteriores. Efe.

No causa sorpresa en Berlín que los buques puedan dirigirse a puertos beligerantes

Berlín.—La aprobación por

el Senado norteamericano del armamento de los buques de guerra no ha causado ninguna sorpresa en Berlín.

Sin embargo, en la Wilhelmsstrasse se declara que el resultado con el número de 50 votos contra 37 no autoriza a hablar de ninguna victoria. Efe.

VILLAMARTA
HOY

Tarde y Noche

2.30 - 4 - 6 - 8 - 10

Estreno	CAUCHO	Estreno
Ufa		Ufa
Rene		Veva
Deltgen		Singen
en español		en español



Agente en Jerez: Carlos Zazuola Rodríguez

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá, 14

170 Sucursales en la Península y Marruecos

Capital autorizado 100.000.000 de pesetas

Id. desembolsado 51.555.500

Reservas 76.445.394'65

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales, y es especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

En Jerez de la Frontera:

PLAZA PRIM OBR RIVERA 1.



SEXTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma
DEL SEÑOR

Don Víctor Ramos-Catalina Herrero

Esposo que fué de doña Josefa Urría Heredia
Que falleció el 9 de Noviembre de 1935, después de recibir
los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. S. G. G.)

El funeral que se celebrará el martes, a las nueve y media,
en la parroquia de San Marcos, será aplicado por el eterno
descanso de su alma

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos

RUEGAN a las personas de sus relaciones y
amistad asistan a tan piadoso acto, por lo que les
quedarán eternamente agradecidos.

Vida local

Comendencia Militar

Subpagaduría Militar de Haberes de Jerez de la Frontera. — Se pone en conocimiento de los señores jefes y oficiales, suboficiales y Caballeros Mutilados que hayan de percibir sus haberes del mes de Octubre por esta Subpagaduría, que pueden efectuarlo los días 10, 11 y 12 del corriente de once a una de la mañana en Avenida de América número 2.

Jerez de la Frontera 8 de Noviembre de 1941. — El Capitán de Intendencia Subpagador, José Amado Ramos. — Visto Bueno, El Coronel Comandante Militar, Sebastián de Aranda.

Se interesa la presentación en esta Comandancia para comunicarle un asunto relacionado con su particular interés, de doña Josefa Bernal Villar.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta ciudad

Para que los señores propietarios puedan cumplir lo dispuesto en el artículo primero de la Ley de 21 de Octubre del corriente año y en el artículo 10 de la Ley de Reforma Tributaria relativo a la declaración obligatoria de renta de sus fincas, desde el día de hoy al 30 de Noviembre encontrarán en estas oficinas los impresos necesarios para realizar dichas declaraciones, las que se concretarán a las del:

SEXTO GRUPO: Que son las fincas que pagaron de contribución anual en el año 1940 de 50 a 100 pesetas o el importe de la renta mensual es de 25 pesetas en adelante.

Los declarantes deberán venir acompañados del recibo de contribución mencionado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez 31 de Octubre de 1941. El Secretario, M. Padilla. V.º B.º El Presidente, A. Muñoz.

Medico y farmacias de guardia. Centro, 25 y 27. — Maqués de Mocho. los, 26 y 28, 24.



HOY
postulación de
AUXILIO
SOCIAL

Relación de las camaradas que han de postular hoy domingo: Concepción Naranjo Rodríguez, María Novas Jaén, Dolores del Olmo Aguilar, Catalina Palacios Beigbender, María Paz Genaro, Milagros Piury Quesada, Rosario Portillo Martín, Rita Pretel Rivas, Beatriz Peña Ruiz, Evarista Peralta Juez, Carmen Quevedo Navarro, Concepción Quevedo Navarro, Paz Quevedo Navarro, María Ramírez González, Juana Renaud Márquez, María Renaud Márquez, Avelina Requejo Iglesias, Ana Reyes Amado, María Luisa de los Ríos Moresco, Antonia Rodríguez Solís, Leonor Rodríguez, Eloísa Rodríguez Palacios.

La Jefe de Personal.

Boletín Meteorológico

Temperatura máxima, 22,8; Idem mínima, 8,1; Idem media, 15,4; Idem máxima al sol, 25,3; Temperatura a 00'00 m. sobre el suelo, 6,3; Presión barométrica media a 0°, 757,2; Evaporación en m. m., 2,4; Lluvia en m. m. en el día de hoy, 1,5; Idem total desde 1.º de Septiembre, 106,7; Idem Idem en el mismo período en el año anterior, 190,7.

Cupón de ciegos

Número premiado ayer: 985.



¿DÓNDE VA? A SAN PABLO 12 QUE ES DONDE MEJOR LAS PAGAN TELEFONO 1501

Dirección General de Seguros

Accidentes de Seguros individuales durante la guerra y la revolución

Publicada la Ley de 17 de Octubre último, en el «B. O. del Estado» del día 31 del mismo mes, por la que se regula la liquidación de los siniestros determinantes de muerte o invalidez permanente en el ramo de accidentes individuales a consecuencia de la pasada guerra y revolución, se advierte a los beneficiarios de esta clase de pólizas, que no hubieren formulado ya ante la Entidad aseguradora, la reclamación correspondiente o que habiéndolo presentado no tuvieran pruebas de la misma, que deberán hacerlo antes del día 9 del próximo mes de Diciembre, dirigiéndose por escrito a sus respectivas Entidades aseguradoras.



Para preparar un rico Caldo

o mejorar sus sopas en pocos minutos, use siempre uno o dos cubitos de

CALDO

Muller

Su exquisito sabor y bouquet no han sido igualados por ninguna otra marca

CALDO Muller

se usa ya en millares de casas. Pídale en Comestibles. 15 centimos el cubito

DISTRIBUIDORES WALTER MULLER Y CIA. S.A.

APARTADO 153 SAN SEBASTIAN

De venta en casa

JUAN ANDRADES

Cardenal Herrero, 16

Vida religiosa

El Evangelio de la Dominica

En aquel tiempo: Estando Jesús hablando a las turbas, llegó un hombre principal y, adorándole, le dijo: Señor una hija mía acaba de morir; pero ven, impón tu mano sobre ella y vivirá. Levantándose Jesús, le iba siguiendo con sus discípulos, cuando he aquí que una mujer que padecía flujo de sangre vino por detrás, y tocó el ruedo de su vestido.

Porque decía ella entre sí: Con que pueda solamente tocar su vestido, me verá curada. Mas, volviéndose Jesús y mirándola, dijo: Hija, ten confianza, tu fe te ha curado. En efecto, desde aquel punto quedó curada la mujer. Habiendo llegado Jesús a la casa de aquel hombre principal, y viendo a los tanedores de flautas, y el alboroto de la gente, decía: Retiraos, pues no está muerta la niña, sino dormida. Y hacían burla de él. Mas echada fuera la gente, entro, la tomó de la mano, y la niña se levantó. Y divulgóse el suceso por todo el país.

Cultos

Santo de hoy: Domingo XXIII después de Pentecosté. — La Dedicación de la Basílica del Santísimo Salvador de León.

Júbilo Cigüeñas: Mañana de Dios. Mañana: La misma iglesia.

En San Francisco. — El lunes, durante todo el día, visita a Nuestro Padre Jesús de la Vía Crucis.

SANTO TRISAGIO. — Hoy a las cinco y media de la tarde en el Convento de Madre de Dios.

Hermandad Sacramental de Santiago

Seguendo tradicional y piadoso costume, breche venerable y antigua Hermandad dedicará mañana a lunas solemnes honras fúnebres en sufragio de los Hermanos fallecidos.

A las nueve menos cuarto vigilia, misa cantada de requiem y responso y por la tarde, a las seis y media, ejercicio, procesión de ánimas y responso por las almas de los protectores fallecidos.

Novenas de Animas

En San Dionisio. — A las seis y media de la tarde.

En las Angustias. — A las siete de la tarde. Misa cantada a las diez.

En el Carmen. — A las siete de la tarde estando los sermones a cargo de los Reverendos Padres de esta Comunidad. Todos los días de la novena misa cantada.

En San Marcos. — A las siete de la tarde con plática por el señor cura. A las

nueve y media misa cantada.

En San Lucas. — A las ocho de la mañana con misa y ejercicio de la novena.

En Santo Domingo. — A las nueve misa cantada. L. «Las festividades» a las diez y media. Por la tarde a las siete.

En San Miguel. — A las ocho y media misa oleñe co responso final. El ejercicio de la tarde a las seis y media. Prácticando el párroco doctor don Rafael Rodríguez González.

En la Merced. — A las siete de la tarde con plática por un padre de la Comunidad.

Misa a las siete y media, en la que se hace el ejercicio de la novena, a las ocho y media y a las diez.

En los Desamparados. — A las ocho de la noche.

En los Remedios. — A las siete y media de la tarde, predicando el reverendo don José Rodríguez y Porce de León, S. J.

A las nueve, misa cantada de requiem. Iglesia de San Ignacio. — Quince Animas el 12 al 16 de Noviembre a las siete de la tarde.

Los señores estarán a cargo del reverendo padre José María Gutiérrez Sierra.

DE ACCION CATOLICA

Las Juventudes Femeninas de Acción Católica de todas las parroquias de la ciudad celebrarán su retiro mensual, mañana lunes en los Remedios.

Por la mañana, a las once, y por la tarde, a las seis.

Una expectación rodea al momento, que se ha de celebrar el retiro de los señores.

No hay ninguna noticia de lesionado alineará por equipo que ven de Valencia ha sido línea del mismo equipo que ha de Ramón Encina.

El equipo que fue de don Mercedes González Cala que falleció ayer, después de recibir los S. S.

R. I. P. A. Su viuda, hijos, hijas políticas, nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y afectos.

RUEGAN a sus amistades asistam al funeral en El Salvador, a las 4:30, y a la conducción de su cadáver, lo que agradecerán. Vivía: PUERTO 17. Duplicado.

En cuanto a la defensa repara que el «once» neará así: Tablón; Gabilondo; Marin; Arencig; pos y Vázquez.

—Lecue ha como defensa equipo que jue integrado por nes, Arzanegui; cue; Alsúa; Al; Botella o Emil.

El Oviedo pr Villita, Pena; Victorero; Ant; Herrera y Em.

Imprenta «Ayer». — Caracul,



Hoy domingo, a las once de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de Bornos el cadáver

DEL SEÑOR

DON CANDIDO RUIZ ORTIZ

Esposo que fue de doña Carmen Huertas de Burgos

Que falleció el 8 del actual, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

(Q. S. G. G.)

Su viuda, hijos D. Juan, D.ª María de los Dolores, D. Francisco, D. Andrés, D. Luis, D.ª María del Carmen y D. Cándido, hijos políticos D.ª Francisca Ruiz, D. Juan Pedro Velázquez Gastelu, D.ª María del Carmen Zaldivar, D.ª Isabel de Francisco, D. Cristóbal Martínez y D.ª María Ortiz, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y afectos.

RUEGAN a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción de su cadáver, por lo que les dirán agradecidos.

Casa Palacio

Fábrica de Losetas y Piedra Artificial

Artículos especiales. — Cuartos de baños. — Anulejos. — Zócalos de alabastro. — Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente. Concesionario de Uralita, S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera 1. — Teléfono 1252.

Fábrica y Oficina: Calle San Bulafia 43, 45 y 47. — Teléfono 1251.

Jerez de la Frontera



Marqués del Mérito
VINOS Y CONACS
Jerez

NOT

FUT

EL PARTIDO DE REZ, DE HOY

A las cuatro de la tarde, en el partido de Liga de Jerez. El interés por el encuentro es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

El partido será jugado en el estadio de Cartagena. El interés por el partido es grande, ya que se hallan pendientes de Cartagena y del mismo dependerá la cola en la primera vuelta.

NOTAS DEPORTIVAS

FUTBOL

EL PARTIDO CARTAGENA - XEREZ, DE HOY

A las cuatro de la tarde de hoy dará comienzo, en el estadio Domecq, el partido de Liga entre el Cartagena y el Xerez.

El interés por presenciar el encuentro es grande, y de su resultado se hallan pendientes dos aficionados, la de Cartagena y la de Jerez, ya que el mismo depende quién haya de ocupar la cola en esta última jornada de la primera vuelta.

El partido será arbitrado por el colegiado madrileño señor Montero.

El Cartagena F. de C., que llegó ayer a Jerez, se alineará de la siguiente forma:

Masip, Garcerán y Riera; Pascual, Gallego y Gonzalo; Santi, Gredí, Pínto Coll y Pérez.

Acompañan al equipo el directivo Juan Miléire y el entrenador Pepín.

El Xerez formará así:

Larios, Jiménez y Juande; Pichi, Málaga y Guillamón; Ventura, Pineda, Morera, Bohórquez y Rincón Bellido.

OTRAS NOTICIAS

El rumor que circulaba por las peñas deportivas de Sevilla sobre el traspaso al Betis Balompié, del delantero centro del Madrid, Al-day, ha sido desmentido oficialmente por un directivo sevillano.

Han sido seleccionados los jugadores del Celta que hoy juegan en Castellón.

Ha sido necesario prescindir de Fuentes, indispuerto, y del delantero Mundo. El equipo será: Bermúdez; Cons, Deva; Pirelo, Alvarito, Sabina; Venancio, Chicha; Del Pino, Machicha y Roig.

Como suplentes van el portero Sánchez y el delantero Nano.

Una expectación extraordinaria rodea al partido Sevilla-Valencia, que se disputará hoy.

No hay ninguna alta en la lista de lesionados del Sevilla, que alineará por lo tanto el mismo equipo que venció al Madrid. El Valencia ha solicitado jueces de línea del mismo Colegio del árbitro que ha de dirigir el encuentro.

Ramón Encinas alineará el siguiente equipo: Pío; Alvaro, Juan Ramón; Bertoli, Iturraspe, Sierra; Epi, Amadeo, Mundo, Asensi y Gorostiza. Como suplentes, Igoa y Pechuán.

En cuanto al Atlético Aviación es lo más posible que en la defensa reaparezca Mesa, con lo que el "once" de Vallecas se alineará así: Tabales; Mesa, Aparicio; Gabillondo, Germán, Machín; Marín, Arencigía, Fernández, Campos y Vázquez.

Lecue ha quedado desplazado como defensa del Madrid y el equipo que juega en Oviedo está integrado por Pacheco; Mardones, Arzanegui; Huete, Ipiña, Lecue; Alsúa, Alonso, Alday, Belmar Botella o Emilín.

El Oviedo presentará a: Cheno; Villita, Pena; Campos, Soladrero, Victorero; Antón, Gallart, Cuesta, Herrerrita y Emilín.

Una carrera de automóviles con gasógeno

El Real Automóvil Club de Cataluña tiene el propósito de organizar una gran prueba automovilista en la próxima primavera y en el Circuito de Monjuich para coches de turismo con gasógeno.

Consistirá en, una prueba de duración de una, dos o tres horas por categorías de coches con gasógenos acoplados o a remolque, tomando los organizadores todas las medidas para que los participantes no pudieran usar gasolina.

BOXEO

Barcelona.—Los aspirantes nacionales a los campeonatos europeos de boxeo, Ortega, Peiró y Ferrer, han sido aceptados por la I. B. U., cuyo secretario ha pasado los informes al Comité de urgencia. Además de los encuentros que se celebrarán a base de estos púgiles, habrá otras competiciones en la división de medianos ligeros, en las que participarán José Ferrer (España), Gustav Eder (Alemania), Hans Heldt (Holanda), Marcel Jordan (Francia) y Charles Orlandi (Italia).

DOS MELLIZOS, BOXEADORES

Nueva York.—Los dos boxeadores mellizos Williams y Willis Hogue, residentes en la región de Jacumba de San Diego de California, aspiran, nada menos, que a los títulos de campeones de la categoría de los pesos medianos.

Ambos púgiles están casados y tienen diecinueve años de edad; aun cuando el parecido es extraordinario, se diferencian en su estatura, razón por la que se les conoce con los sobrenombres de "Shorty" (Petiso), y de "Big Boy" (el Alto). Pero lo más curioso es que "Petiso" es en realidad más alto y el "Alto" tiene unos centímetros menos que su hermano.

De los dos mellizos, es "Petiso" quien tiene un mejor historial. Ha intervenido en cerca de cuarenta combates, sin haber sufrido ninguna derrota, y su peor encuentro fué el realizado con Lige Brew, que terminó en nulo.

En cambio superó a Archie Moore, campeón australiano del peso mediano, y a Johnny Romero, un buen semi-mediano norteamericano.

En cuanto al "Alto", ha perdido tres combates; es más irregular que "Petiso" y ha actuado en muchas ocasiones fuera de su categoría.

Ambos púgiles tienen caracteres completamente opuestos.

A VISO

Se colocan resistencias para hornillos y planchas eléctricas en Juan Gavalá 24, entresuelo, (antes Naranjas)

Delegación Provincial de Excombatientes

Convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de Octubre pasado, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» del 29, la provisión mediante concurso de 500 plazas de porteros de Ministerios Civiles, dotadas con el haber anual de pesetas 4.000 y correspondiendo a ex-combatientes 200 de dichas plazas conforme al 40 por 100 que determina la Ley de la Jefatura del Estado de 25 de Agosto 1939, se hace saber para conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar.

Las condiciones para solicitar dichas plazas se hallan de manifiesto en esta capital, en la Delegación Provincial, y en los pueblos en las respectivas Delegaciones locales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cádiz 6 de Noviembre de 1941.

Letras de luto

A mediodía de ayer fué transportado a la necrópolis el cadáver del malogrado joven don Francisco Lucena Díaz (que en paz descanse).

Numerosas personas formaban en las filas del cortejo que era presidido por el párroco de San Miguel, don Rafael Rodríguez González, don Jaime Sánchez Briñas y don Francisco Hedra Cabral, director y apoderado del Banco Español de Crédito; don Eduardo Delage, don Pedro y don Juan Jiménez, don Juan Trujillo Organvies, don Andrés Abuin, don Rafael Pízo Roldán, don Luis Angioletti Rivas, don Manuel Rivero, don José Abuin López, hermano político del extinto y el hermano del mismo, don Antonio Lucena Díaz.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

Ayer dejó de existir don Francisco García Monzo, cuyo fallecimiento ha de ser muy sentido entre sus numerosas amistades.

A la apenada viuda doña Mercedes González Cala, hijos y demás familia, enviamos nuestro pésame.

Ayer fué transportado a la necrópolis el cadáver de la respetable señora doña Alejandra Arroyo Cabello (q. s. g. h.) esposa que fué de don Manuel Márquez Montillas.

Al funebre acto concurren numerosas personas.

A sus hijos doña Josefa, don Rafael, don Manuel, don José, don Luis y don Antonio, los últimos acreditados comerciantes de esta plaza, acompañamos en su justo dolor.

En Bornos dejó de existir ayer el señor don Cándido Ruiz Ortiz (q. s. g. h.) personalidad destacada de la provincia emparentado con distinguidas familias de la misma, a las que enviamos nuestro pésame y en particular a su viuda doña Carmen Huertas de Burgos y a sus hijos e hijos políticos.

Con nutrida concurrencia fué trasladado ayer al camposanto el cadáver de doña Consuelo Díaz López, viuda que fué de don José Armario Romero (q. s. g. h.)

A sus hijas señoritas Inés y Consuelo repetimos nuestro pésame.

Como fué aprobada

la reforma de la ley de neutralidad por el Senado norteamericano

«¡Qué terrible es llevar a un pueblo a la guerra!», comentó en voz alta, en la Cámara, el senador Johnson

Se espera que Roosevelt firme el texto el miércoles por la noche

Washington.—Por 49 votos contra 38 el Senado norteamericano ha aprobado el primer artículo de la ley de neutralidad sometido a votación, por el cual quedan autorizados los barcos mercantes de los Estados Unidos a entrar en los puertos de las potencias beligerantes y en las zonas de guerra.

Por 50 votos contra 37 aprobó el texto que autoriza a armar los barcos mercantes norteamericanos, y por 50 votos contra 37 el Senado decidió enviar a la Cámara de Representantes el texto final de la ley de neutralidad, texto por el cual se reforman dos artículos de la primitiva ley.

La votación se realizó en medio de un silencio impresionante y en una atmósfera de extraordinaria tensión.

El salón de sesiones y las galerías para el público reboaban de gente.

El senador Johnson, de California, rompió el silencio con voz visiblemente emocionada,

exclamando: «Qué terrible es llevar a un pueblo a la guerra».

El texto aprobado ha sido enviado a la Cámara de Representantes, pues, como se recordará, ésta sólo aprobó la supresión del artículo sexto de la ley en cuestión, por la cual quedaba autorizado el Gobierno para armar los barcos mercantes.

Ahora deberá estudiar la derogación del artículo segundo, que prohibía la entrada de los barcos mercantes norteamericanos en los puertos de los beligerantes o en las llamadas zonas de guerra.

Se espera que la decisión definitiva sobre el conjunto de reformas indicado recaerá en la sesión del miércoles de la Cámara de Representantes, a no ser que se presenten muchas enmiendas, y que el Presidente Roosevelt podrá firmar el texto aprobado el mismo día por la noche. Efe.

Solemne entrega a la orden franciscana del templo de San Juan de los Reyes

Asiste el ministro de Educación Nacional y el Nuncio de S. S.

Toledo.—Se ha celebrado solemnemente la entrega a la orden franciscana de los claustros, templo y dependencias del templo de San Juan de los Reyes, joya incomparable del arte gótico construida en tiempos de Reyes Católicos.

Al acto han asistido el ministro de Educación Nacional señor

Ibáñez Martín, Nuncio de Su Santidad monseñor Cicognani, el comisario del Patrimonio Artístico Nacional y las autoridades y jerarquías del Partido.

A las once de la mañana llegó el señor Ibáñez Martín, a quien rindió honores a la entrada del templo una compañía de infantería.

Un canónigo dió lectura al decreto episcopal.

A continuación, el obispo de la diócesis leyó unas cuartillas y el Padre Legísima pronunció unas palabras de agradecimiento a la Iglesia, al Estado y al pueblo de Toledo.

Por último, el ministro de Educación Nacional manifestó que sentía una gran satisfacción por haber asistido al acto porque con la devolución del templo de San Juan de los Reyes a la Orden franciscana, se convertiría la residencia en un centro de cultura.



PELUQUERIA DE SENORAS

ANGELA ESTRUGO

Como todos los años en esta época y a partir del día 15, comienza su temporada, efectuándose las permanentes en todos los estilos a DI Z PESETAS, incluidos todos los servicios. Con corriente, sin corriente; Solista, con o sin p. l., lavado de cabeza, tinte y coloración, peinado, manicura, pedicura, etc.

ANUNCIOS BREVES

LEÑA TROCEADA para cocina. Armas de Santiago, 17. Teléfono 1127.

SAL a 18 céntimos kilo en mercado frutas (palenque).

AYER. Tfno. 2008.

SE COLOCAN cristales a domicilio y se hacen marcos. Levante, 9. Teléfono 1480. Barbadilla.

VENDO un piano marca Ronisch. Teléfono 1109. Santa María, 19.

Pérdida: cachorra blanca; cabeza achocolatada, pachona, atiende por «Diana». Entregar Taxdiri 24, donde gratificarán.

VENDO bicicleta Sestai, guía turismo. Evora, 14.

BENEFICIOS A FAMILIAS NUMEROSAS

Publicado el Reglamento para aplicación de la Ley podréis obtener matrículas gratuitas en todos los Centros de Enseñanza, reducción del impuesto de utilidades, cédulas personales, viajes, etc. Preferencia en colocaciones oficiales y particulares.

Oficina de Servicios Técnicos, Higuera, 3

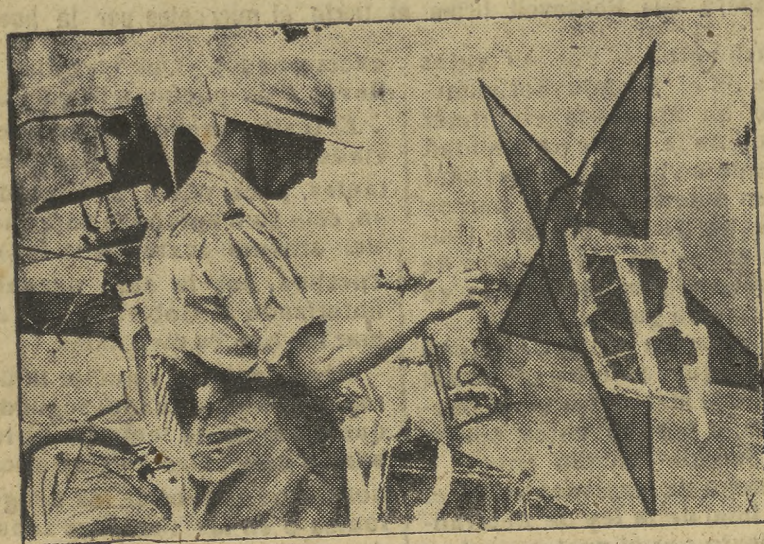
Abre una consulta especial de 7 a 8 de la tarde para información y asesoramiento, encargándose de la obtención de documentos precisos y gestión del expediente. HONORARIOS DIEZ PESETAS.

REAL TESORO JEREZ CONAC



ayer ULTIMA HORA

Jerez de la Frontera.—Domingo 9 de Noviembre de 1941



Técnico alemán examinando detenidamente las características de un bombardero soviético derribado

Combate aéreo en el Canal de la Mancha

14 bombarderos derribados

Berlin.—Catorce bombarderos ingleses han sido derribados por los cazas alemanes cuando intentaban entrar en territorio francés a través del Canal de la Mancha.

El combate fue desarrollado cerca de Calais y las escuadrillas del Reich no sufrieron pérdidas. Efe.

Numerosos puertos bombardeados

Berlin.—De fuerte militar se

informa que además de las actividades realizadas por la aviación alemana con fuerzas considerables en la región de Sunderland, las escuadrillas del Reich durante la pasada noche han atacado varios puertos británicos, entre ellos los de Hull, Green Yarmout y Dover.

En el de Dover se causaron grandes explosiones e incendios. Efe.

PEDRO DOMECCO

Jerez de la Frontera

Casa fundada en 1730

Tres marcas de Jerez Tres marcas de coñac

La Raza Carlos I

Río Viejo Fundador

Jandilla Tres Cepas

Agente General en la Provincia:

Don José Manuel de Domecco

Depósito:

REMEDIOS. 2. - TELEFONO 1303

EL CONSEJO DE MINISTROS, presidido por el JEFE DEL ESTADO, adoptó diversos acuerdos

Madrid.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo celebrado en la tarde de hoy bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Gobernación.—Ley por la que se faculta al Consejo de la Caja Postal de Ahorros para expedir gratuitamente una libreta de ahorros por valor de una peseta a todo nacido en territorio nacional, a partir de la publicación de esta Ley, y sean inscritos como españoles en el Registro civil.

Ley por la que se faculta a la Caja Postal de Ahorros para realizar nuevas operaciones de créditos con sus titulares, que posean fondos públicos depositados en la misma, organismos del Estado, Corporaciones y otras entidades, de previsión social.

Ley por la que se reorganiza el Parque Móvil de Ministerios civiles.

Ley por la que se modifica el artículo 26 de la de 8 de marzo de 1941.

Decreto por el que se fijan las plantillas de los Cuerpos general de Policía y Auxiliar de Oficinas de la Dirección General de Seguridad.

Decreto por el que se crea una Junta de jefes constituida en Consejo de dirección, que entenderá en los asuntos señalados en el artículo sexto de la Ley orgánica del personal de servicios de Telecomunicación.

Decreto por el que se aprueba el nuevo Reglamento para el servicio de Giro Postal.

Expedientes de trámites y de obras.

Marina.—Decreto por el que se concede autorización para construir gradas en el Arsenal de la Carraca.

Expedientes de adquisición de aparatos de instrucción de dotaciones.

Autorización para adquirir grúa y locomotoras.

Expedientes de obras en la Escuela Naval de Marina.

Expedientes para la adquisición de pertrechos.

Autorización para aplicar las leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941 a personal de la Armada de diversos Cuerpos.

Justicia.—Decreto por el que se reorganiza el Patronato de Protección a la Mujer.

Decreto sobre creación de prisiones especiales para regeneración y reforma de menores extraviados.

Decreto por el que se aprueba el proyecto y presupuesto de obras de ampliación y complementaria precisas para la terminación de nueva prisión provincial de Almería.

Decretos de nombramientos de la carrera judicial.

Ordenes concediendo la libertad provisional a 2476 reclusos.

Hacienda.—Ley sobre cargas financieras.

Ley sobre fabricación de monedas fraccionarias.

Ley por la que se equipara a efectos tributarios, la personalidad jurídica de FET y de las JONS a la del Estado.

Ley por la que se incrementa en 30 millones el crédito figurado en las obligaciones generales del Estado, Sección tercera, parte segunda, capítulo tercero, artículo décimo, grupo dos, concepto único.

Decreto por el que se convocan oposiciones a inspectores de los servicios del Ministerio de Hacienda.

Decreto de revisión especial de las fincas urbanas ocupadas en su totalidad por los propietarios.

Ley sobre levantamiento de limitaciones a actuación de las entidades aseguradoras.

Decreto por el que se derogan las ordenes que con carácter circunstan-

cial y transitorio, suspendieron el recargo del 20 por 100 sobre las partidas arancelarias que tarifican los géneros coloniales, y la denominada tarifa tercera, aneja a los mencionados aranceles de Aduana.

Ley de excepción del impuesto del Timbre a los créditos bancarios de la Sección de Trabajo, de la industria textil algodonera.

Ley por la que se modifica la tramitación de los préstamos del Banco de Crédito Industrial.

Contrato de prórroga del crédito de la Compañía General de Tabacos de Filipinas en el Gobierno.

Educación Nacional.—Decreto por el que se declaran monumento histórico-artístico, los abrigos o refugios con pinturas rupestres del barranco de la Gazulla de Arés del Maestro (Castellón).

Decreto por el que se declaran urgentes las obras de la construcción de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

El Führer de Alemania habló ayer en Munich

"Los barcos alemanes tienen derecho a defenderse en cualquier ocasión y lugar en que sean atacados"

Munich. — El Führer-Canciller de Alemania ha pronunciado un discurso en la Loewenbrankeller, de Munich.

Comenzó poniendo de relieve sus vanos esfuerzos para llegar a un acuerdo con las potencias que desean la ruina del imperio alemán, y después de destacar las victorias de los Ejércitos del Reich y aliados expresó el alcance del peligro que amenazaba el mundo, por la existencia del comunismo.

Peligro que ha quedado borrado por la unidad de los países de Europa frente al bolchevismo.

Puso de relieve el enorme potencial militar y la extraordinaria capacidad de producción de armas, del Tercer Reich.

Terminó diciendo que todos los barcos alemanes tienen derecho a defenderse en cualquier ocasión y lugar en que sean atacados.

El Führer fué interrumpido y aclamado constantemente durante su discurso.—EFE.

Kuruso, camino de Estados Unidos

Manila.—Kuruso ha salido de Manila con dirección a los Estados Unidos.—EFE.

La respuesta finlandesa a la nota norteamericana tardará todavía

Estocolmo.—La respuesta de Finlandia a la nota norteamericana, re-

Decreto por el que se nombra miembro del Consejo Nacional de Educación, al Doctor Vallejo Nájera.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, al Rvdo. P. Demetrio Otaño y Eguino (Sacerdote Jesuita), director del Conservatorio de Música de Madrid.

Numerosos expedientes de obras en monumentos nacionales, edificios de Primera y Segunda Enseñanza y Universidades, entre los que merecen mención especial, las Catedrales nueva y vieja de Salamanca; el Convento de San Juan de la Alenteja, de Toledo; Convento de San Esteban, de Salamanca; Instituto de Baena; Casa de Salud de Santa Cristina, de Madrid; Instituto Leonardo Torres Quevedo, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Ingenieros de Minas, Residencia de Estudiantes Jiménez de Cisneros, Escuela de Trabajo, de Vigo; Instituto de Zamora y Grupos escolares de Figueras y otros.—CIFRA.

Nota de la Jefatura Local del Movimiento

Se advierte a los afiliados que tengan más de tres cuotas mensuales pendientes de abonar, que se concede un último plazo hasta el próximo día 15 del corriente, pasado el cual sin hacer efectivo el pago o alegar las causas que justifiquen esta demora, quedarán automáticamente suspendidos en sus derechos de afiliados y tras un rápido expediente, propuestos a la Jefatura Provincial para su baja inmediata, que será publicada en la prensa.

Los recibos podrán recogerse hasta dicha fecha, de siete y media a nueve de la noche en Tesorería, calle Eguluz número 6.

Jerez a 9 de Noviembre de 1941.—El Jefe Local del Movimiento.

Sindicato Nacional de Industrias Químicas Delegación Provincial CADIZ

Por Decreto fecha 17 de Octubre 1941 publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 299 se prohíbe a los detallistas de ultramarinos y comestibles el abrir paquetes de sucedáneos de café para su venta al menudeo, debiendo expendirse sólo en los paquetes originales con la precinta oficial del Estado.

Para evitar aleguen ignorancia, este Sindicato avisa a los citados comerciantes, deseando que las sanciones no tengan que producirse.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cádiz 7 de Noviembre de 1941.

